

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES

PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

DE SAN ISIDRO - LEY 10.973 -

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro, conforme con lo resuelto en sesión ordinaria celebrada el 24 de Abril de 2025, convoca a los colegiados inscriptos en este Colegio Departamental para la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el 24 de junio de 2025 a las 9.00 hs. Mediante el sistema zoom, para tratar el siguiente orden del día:


ORDEN DEL DÍA

- 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.

- 2º - Decidir la toma de crédito hipotecario otorgado por el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Prov. De Buenos Aires, por la suma de U\$S 200.000, con destino remodelación y puesta en valor del edificio de la calle Alte. Brown 160 de San Isidro (Ex Casa de Remates)



Luis Primero Domínguez
Secretario General



Paula Lorena Mendez
Presidente

NOTA:

La iniciación de la Asamblea estará supeditada a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley 10.973: *“La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo a los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación del quórum”.*

Para participar de la misma, los colegiados deberán encontrarse con sus obligaciones legales al día y registrarse al evento ingresando a la plataforma de Zoom. La registración se habilitará los días previos a la realización de la Asamblea.